MANTENIMIENTO Y REPARACION JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA - OTROS

EXPTE Nº 328.024, ID Nº 204598

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez siendo las nueve horas, se reúnen el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, la Magistrada Carolina Lapierre de Schmalko miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza A. Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Noelia Aquino Jefa de la Sección Informática, el Sr. Abelardo Yeza Jefe de la Sección Patrimonio, y el Sr. Tomás Ibarra, Encargado de la Sección de Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero 04 del once de febrero del dos mil diez, para evaluar las ofertas del llamado para **"MANTENIMIENTO Y REPARACION JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA - OTROS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos: -

1. En fecha cuatro noviembre del año dos mil diez, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA - OTROS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N°68/10.- -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	ARQ DARIO ZARATE	ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI	ARQ. WINSTON NUÑEZ ULLON
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA CON GARANTIA DE MANT. DE OFERTA: no inferior al 3% del total de la oferta. (Póliza de seguro o Garantía Bancaria o Declaración Jurada). **(Anexo A)**	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD** **(Anexo C)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUEN-TRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE MENORES **(ANEXO D)**	SI	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI	SI

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica que las empresas cuentan con la documentación sustancial exigida. -

Teniendo en cuenta en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por EL TOTAL**, este Comité resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a la empresa que ha presentado la oferta más baja, las que según su oferta cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y presentaron toda su documentación sustancial exigida. -

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - - -